



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA Nº 082 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S 1 D

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
Ushuaia, 29 de Mayo de 2013.- ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29-5-13 Hs. 14:23
Numero:	640 - Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	144/R4
Recibido:	Montano

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Se solicita a través del presente la colocación de un cartel indicativo de mano y contramano sobre la calle Laserre en su intersección con Gobernador Valdez, dado que la calle en cuestión permite el doble sentido desde allí hasta la Avenida Alem y la falta de señalización resulta confuso para quienes no transitan frecuentemente por el B° Los Calafates y B° Juan D. Perón, terminando muchas veces al límite de un siniestro.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la colocación del cartel indicativo de doble mano sobre la calle Laserre intersección con Gobernador Valdez.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia